

Certificación Núm. 7

Año Académico 2003-2004

Yo, CARMEN I. RAFFUCCI, Secretaria del Senado Académico del Recinto de Río Piedras, Universidad de Puerto Rico, CERTIFICO Que:

El Senado Académico, en su reunión extraordinaria celebrada el 21 de agosto de 2003, tuvo ante su consideración el documento titulado: **Reacciones al borrador de la Política Institucional de No Confrontación.**

Luego del correspondiente análisis, el Cuerpo aprobó la siguiente moción:

“Que el Comité Especial del Senado Académico para estudiar la pasada huelga y recomendar medidas para responder a futuros conflictos someta ante el Cuerpo, en un término de treinta días, un documento (protocolo) que recoja el consenso de todos los sectores que componen la comunidad universitaria utilizando como base el documento de trabajo titulado: *Reacciones al borrador de la política institucional de no confrontación y al Protocolo para atender situaciones que conlleven el cierre del Recinto de Río Piedras*”.

Se acordó, además, que hasta tanto se apruebe de forma final la política del Senado Académico sobre este asunto, se mantenga vigente la política adoptada en principio por el Cuerpo, en la reunión extraordinaria celebrada el 19 de diciembre de 2002 y recogida en la Certificación Núm. 86 de ese mismo año.

Y PARA QUE ASÍ CONSTE, expido la presente Certificación bajo el sello de la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras, a los veintiún días del mes de agosto del año dos mil tres.



Carmen I. Raffucci
Secretaria del Senado

rema

Certifico Correcto:



Gladys Escalona de Motta, Ph.D.
Rectora

Patrono con Igualdad de Oportunidades en el Empleo UPR/V.I

PO Box 21322, San Juan PR 00931-1322 • Tel (787) 763-4910 • Fax (787) 763-3999

